



FOLIO No.	29341
FECHA	25/09/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE RODRIGO FABIAN LUGO HERRERA **II.3.-ORIGEN** México México
II.2.-CARGO DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIG.DE OP. I. **II.4.-RFC** [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Malinalco México	28/09/2023	28/09/2023	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
TOTAL DÍAS:			0	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visita en materia de Cambio de Uso de Suelo a una estación de Servicio en el municipio de Malinalco.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO ING RODRIGO DE LA FUENTE PEREZ Titular de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial	REVISO ING. WALTER CALVILLO ELIZONDO DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, INSPECCION Y VERIFICACION DE TERCEROS	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO RODRIGO FABIAN LUGO HERRERA DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIG.DE OP. I.
--	---	--

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.